



*Academia de Ciencias Veterinarias
de la Región de Murcia*



BASES DEL PREMIO NACIONAL JOSÉ RAMÓN ALCOBA FIERRO - CHEMICAL IBÉRICA 2019

La Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia y la empresa CHEMICAL IBERICA CONVOCAN el Premio Nacional JOSÉ RAMÓN ALCOPA FIERRO - CHEMICAL IBÉRICA a la mejor aportación científica relacionada con LAS CIENCIAS VETERINARIAS.

Bases de la convocatoria

- 1.- El premio tendrá una dotación económica única de 1.000 euros y diploma acreditativo.
- 2.- Los aspirantes, personas físicas españolas o extranjeras, sólo podrán presentar un trabajo, tanto individualmente como en grupo. Los trabajos que opten al premio convocado deberán estar en poder de la Secretaría de la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia, Avda. de la Constitución 13, 30008 Murcia, antes del 13 de diciembre de 2019.
- 3.- Formato. Los trabajos que opten al premio deberán incluir:
 - a. Título.
 - b. Resumen en castellano e inglés, con un máximo de 200 palabras.
 - c. Introducción, con hipótesis planteada, fines y objetivos que se persiguen.
 - d. Material y métodos empleados.
 - e. Resultados, discusión crítica y conclusiones.
 - f. Bibliografía citada.
- 4.- Los trabajos serán enviados a la Academia a través de correo postal certificado o mensajería bajo la modalidad de plica:
 - a) En un primer sobre, en cuyo exterior solo figurará el tema elegido, se introducirán:
 - dos ejemplares del trabajo en soporte papel y encuadernado.

- un ejemplar del trabajo en un soporte informático (CD o pen drive) en formato PDF.
- b) En otro sobre, en cuyo exterior figurará solamente el mismo lema, se incluirá:
- una nota con el nombre del autor o autores, indicando la dirección completa del primer autor, teléfono, dirección postal y dirección de correo electrónico.
 - una declaración formal de cesión de los derechos de publicación e imagen a la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia y al patrocinador del premio.
 - una declaración sobre la originalidad del trabajo y que no haya sido publicado en ningún medio escrito.

Este segundo sobre sólo se abrirá si el trabajo resultara premiado.

Los dos sobres han de ser incluidos en uno más grande o en un paquete, que se enviará a la dirección indicada de la Academia.

5.- La concesión del premio, supondrá que el autor o autores no podrán presentar un nuevo trabajo a esta convocatoria hasta transcurridos dos años.

6.- En el caso de que sean varios los autores del trabajo premiado, la nominación e importe en metálico y diploma, se entregará al primer firmante. El resto de los participantes del trabajo recibirán un certificado acreditativo del premio otorgado.

7.- El fallo del premio se realizará en votación secreta por el Pleno de la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia, entre sus Académicos Numerarios, previo informe no vinculante de la comisión nombrada a tal efecto para evaluar los trabajos presentados. El premio deberá estar fallado durante el mes de enero de 2020.

9.- La decisión de la Academia es inapelable, pudiendo quedar desierto el premio. En circunstancias especiales y por la calidad de los trabajos presentados, podrán otorgarse dos premios, *ex aequo*.

10.- Si en el plazo de un mes tras la resolución del mismo, los trabajos presentados no son reclamados por sus autores, quedarán en posesión de la Academia, para su posterior publicación, si se estima oportuno.

11.- La persona o grupo premiados autorizan la publicación del trabajo en la Revista Anales de la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia.

12.- La entrega del premio tendrá lugar en el acto de apertura del correspondiente Curso Académico de la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia.

13.- No podrán ser candidatos a este premio los Académicos de la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia.